



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DE LA CONVOCATORIA DE 28 DE JUNIO DE 2018,  
DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO DE  
CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO  
E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 018 se procede a la modificación de los "APARTADOS  
RETRIBUCIONES y DURACION", de la convocatoria de Junio referencia **REFERENCIA:  
INV\_6\_2018\_I\_018**

Donde dice:

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será 10.000 €  
Y en apartado "Duración" del contrato será de 6 m.

Debe decir:

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será 5.777,76€  
Y en apartado "Duración" del contrato será de 3 meses y 14 días

En Sevilla, 14 de septiembre de 2018



El vicerrector de Investigación  
Julian Martínez Fernández